



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.

**INDICADORES DE GESTION
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
FEBRERO 2015**



FUNCION LEGAL	ACCION.	OBJETIVO QUE SE PERSIGUE	FRECUENCIA	RESULTADO OBTENIDO
ARTICULO 1. LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ESTADO DE S.L.P.	GARANTIZAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	FORO DE SENSIBILIZACION DE GENERO ENTRE MUJERES Y HOMBRES PRO IGUALDAD	MENSUAL	100%
ARTICULO 1. LA PRESENTE LEY ES DE ORDEN PUBLICO INTERES SOCIAL Y OBSERVANCIA GENERAL.	LLEVAR A CABO ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	PLATICAS CON LA PSICOLOGA DE LA INSTANCIA MOVIL TEMA A TRATAR VIOLENCIA FAMILIAR. Y SALUD.	MENSUAL	100%
ARTICULO 2. PARA EFECTOS DE LA INTERPRETACION DE LA PRESENTE LEY 1.- AGRESOR LA PERSONA QUE INFLIGE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES..	EQUIDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO.	TALLER CON MUJERES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL PARA CONOCER SUS DERECHOS LEGALES Y LAS SITUACIONES EN QUE ESTOS SEAN NECESARIOS APLICAR.	MENSUAL	100%
ARTICULO 3. PARA EFECTOS DE APLICACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DEL ESTADO CONTRA DIFERENTES TIPOS DE VIOLENCIA.	ACCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA, ECONOMICA Y LABORAL.	FORO DE ASESORÍA JURÍDICA CON MUJERES DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. QUE IMPARTIRA LA LIC DE SMDIF.	MENSUAL	100%
ARTICULO 4. EN ESTA LEY SE PREVENDRÁ Y ELIMINARA LA DISCRIMINACION.	SE LLEVARAN ACABO ACCIONES DE MANERA PRONTA Y PRESISA CONTRA ESTE PROBLEMA.	MESAS DE TRABAJO CON LA LIC. DE LA INSTANCIA MÓVIL PARA MADRES E HIJOS ADOLESCENTES SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR	SEMANAL	100%
ARTICULO 5. PARA EFECTOS DE ESTA LEY SE ENTENDERÁ POR.	SE LLEVARAN A CABO ACCIONES AFIRMATIVAS DE CARÁCTER TEMPORAL.	FORO DE SENSIBILIZACIÓN DE GÉNERO A MADRES Y PADRES DE ESTE MUNICIPIO.	MENSUAL	100%

TC. VIOLETA YAÑEZ GONZALEZ

DIRECTORA DE LA INSTANCIA UNICIPAL DE LA MUJER